

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12657 Resolución de 17 de octubre de 2017, de la Universidad de A Coruña, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Discapacidad y Dependencia.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Galicia para su implantación, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de septiembre de 2015 (publicado en el BOE de 21 de octubre de 2015 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de octubre de 2015),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster en Discapacidad y Dependencia por la Universidad de A Coruña, que se estructura según consta en el anexo.

A Coruña, 17 de octubre de 2017.–El Rector, Julio Ernesto Abalde Alonso.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster en Discapacidad y Dependencia por la Universidad de A Coruña_Código RUCT: 4315466

Estructura de las enseñanzas (Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1)

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias de la Salud.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB)	24
Optativas (OP)	30
Trabajo fin de Máster (TFM).	6
Créditos totales	60

3. Especialidades del título:

- Rehabilitación Funcional en la Discapacidad y en la Dependencia.
- Intervención Psicológica en la Discapacidad y en la Dependencia.

4. Contenido del plan de estudios.

Módulo/Especialidad	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Módulo común.	Metodología de la Investigación.	9	OB	Anual.
	Herramientas Multimedia para la Investigación.	6	OB	Cuatrimstral.
	Fundamentos Bioético-Jurídicos de la Discapacidad y de la Dependencia.	4,5	OB	Cuatrimstral.
	Antropología de la Salud y la Discapacidad.	4,5	OB	Cuatrimstral.

Módulo/Especialidad	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Especialidad: Rehabilitación Funcional en la Discapacidad y en la Dependencia.	Tecnología de Apoyo al Discapacitado.	6	OP	Cuatrimestral.
	Enfoque Multidisciplinar del Dolor: Neurobiología, Dolor y Discapacidad, Sistemas de Evaluación, Nuevos Paradigmas de Estudio e Intervención.	6	OP	Cuatrimestral.
	Rehabilitación Cardiorrespiratoria Avanzada.	6	OP	Cuatrimestral.
	Bases y Principios de Neurociencia y Rehabilitación Neurológica.	6	OP	Cuatrimestral.
	Gestión de Recursos Sociosanitarios en Discapacidad y en Dependencia.	6	OP	Cuatrimestral.
Especialidad: Intervención Psicológica en la Discapacidad y en la Dependencia.	Trastornos del Lenguaje Oral y Escrito.	6	OP	Cuatrimestral.
	Atención Temprana.	6	OP	Cuatrimestral.
	Intervención en la Demencia.	6	OP	Cuatrimestral.
	Intervención Familiar en la Discapacidad.	6	OP	Cuatrimestral.
	Envejecimiento Satisfactorio.	6	OP	Cuatrimestral.
Trabajo fin de Máster.	Trabajo fin de Máster.	6	TFM	Cuatrimestral.

El alumnado debe elegir una de las dos especialidades y realizar obligatoriamente los 30 créditos de los que consta la especialidad elegida.

5. Condiciones de terminación.

El alumnado, una vez elegida la especialidad, deberá superar 60 créditos ECTS, distribuidos como se indica en los puntos 2 y 4, para obtener el título de Máster Universitario en Discapacidad y Dependencia.